



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 22 FEB 2013

Expte. N° 23.216/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1047-12 de fecha 20 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se aprueba el Dictamen del Jurado y se designa a la Lic. Silvana Mariel DÉCIMA, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, para la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0801-12.

QUE la citada Dirección informa que la Lic. DÉCIMA tomó real posesión de funciones del cargo el día 26 de diciembre de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Silvana Mariel DÉCIMA, D.N.I. N° 29.738.717, tomó posesión de sus funciones en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo perteneciente a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 26 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiera  
s/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0010-13